Manizales, once (11) de mayo de 2023

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO SMC-017-2023

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II-, el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía SMC-017-2023, que tiene por objeto "**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BICENTENARIO BOSQUE POPULAR EL PRADO, EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES Y EL ECOPARQUE ALCAZARES ARENILLO DE LA CIUDAD DE MANIZALES, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS**". La recepción de ofertas se fijó hasta el día diez (10) de mayo de 2023, término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

No.	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA	FECHA Y HORA
1	Consorcio Obras Nacionales	$ 8.536.187,73	10/05/2023 a las 9:24 PM
2	Líder Servicios SAS	$ 21.245.248,5	10/05/2023 a las 5:52 PM

No obstante lo señalado con anterioridad, debe recordarse lo señalado por la invitación del proceso, en la cual se estableció: *"Es importante precisar que, si bien las ofertas económicas se presentarán sobre unidades para determinar el precio más bajo de acuerdo con las reglas de la Contratación de Mínima Cuantía,* ***el valor a contratarse seguirá siguiendo la totalidad del presupuesto oficial.*** *Es importante recordar que las obras a realizar se harán bajo la* ***modalidad de monto agotable****.".* En virtud de lo anterior, la adjudicación se llevará acabo por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE ($32.289.111) IVA incluido.

Así las cosas, dentro de los términos establecidos en el cronograma del presente proceso se procede a verificar las condiciones habilitantes de conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso.

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES

a. CONSORCIO OBRAS NACIONALES: CONFORMADO POR:
- NOVO CONSTRUCCION Y DISEÑO SAS: 50%
- EFECTUAR SAS: 50%

ÍTEM	REQUISITO	NOVO CONSTRUCCION Y DISEÑO SAS		EFECTUAR SAS		OBSERVACIONES Y SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN (#S)
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Fotocopia de la cedula del representante legal de la persona jurídica	**X**		**X**		
2	Certificado de Existencia y Representación Legal (original) expedido por la Cámara de Comercio con una fecha de expedición no mayor a (30) días	**X**		**X**		

	anteriores al cierre del proceso de selección, en donde conste que la duración de la persona jurídica no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un año (1) año más y que se encuentran constituida como mínimo con tres (03) años de antelación de la fecha límite para presentar las propuestas. Igualmente, se verificará que el objeto social del oferente esté relacionado con el objeto del presente proceso, so pena de ser rechazado.					
3	Acreditar mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.	**X**		**X**		
4	En caso de que la propuesta sea firmada por apoderado, adjuntar poder debidamente autenticado.	N/A		N/A		
5	Propuesta económica conforme al Anexo estipulado por la entidad.	**NO CUMPLE**				El oferente modificó los ítems establecidos en el formato de la Oferta Económica del Proceso.
6	Copia del Registro Único Tributario (RUT) con fecha de impresión actualizada (no mayor a 30 días calendario).		**1S**		**2S**	**1S** Novo Construcción y Diseño S.A.S No Aportó Certificado RUT. **2S** Efectuar S.A.S Aportó Certificado RUT con fecha de generación mayor a 30

						días. Se requiere aportarlo en debida forma
7	Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y el representante legal	**X**		**X**		Consultados por la entidad, incluyendo los del Representante del Consorcio.
8	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y el representante legal		**3S**	**X**		Consultados por la entidad, incluyendo los del Representante del Consorcio. **3S** No fue posible realizar la consulta de Nova Construcción y Diseño S.A.S pues el NIT no se encuentra registrado. Se requiere que el oferente soporte la acreditación del requisito con documento actualizado.
9	Certificado de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional: del representante legal	**X**		**X**		Consultados por la entidad, incluyendo los del Representante del Consorcio.
10	Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional del Representante Legal	**X**		**X**		Consultados por la entidad, incluyendo los del Representante del Consorcio.
11	Tener definida la situación militar – anexar copia de la libreta militar o certificación si es menor de 50 años del representante legal	N/A			**4S**	Se acredita el requisito por parte del Representante del Consorcio. **4S** no se acredita el requisito por parte del señor Diego Felipe Gálvez Franco y al realizar la

						consulta en la página del ejército no permite generar la respectiva certificación. Se requiere que el oferente soporte la acreditación del requisito en debida forma.
12	El proponente deberá acreditar la experiencia requerida según corresponda conforme a lo requerido dentro de la Invitación.	**5S**				**5S** No se aportó la documentación que soporte la experiencia requerida. Se requiere que el oferente soporte la acreditación del requisito en debida forma.
13	Anexo 9 A – Formato pagos de seguridad social y aportes legales personas jurídicas. SEGURIDAD SOCIAL. PERSONA JURÍDICA Certificación expedida por el representante legal y contador (cuando no se tenga obligación de revisoría fiscal) o el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por los aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral en los últimos seis meses (6) a la fecha de cierre del proceso, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. Adicionalmente debe aportarse Copia de la Tarjeta Profesional de Contador, Certificado de la Junta Central de Contadores vigente y sin anotaciones de incumplimientos o restricciones y copia de la Cédula de Ciudadanía del Contador.		**6S**		**7S**	**6S** Novo Construcción y Diseño S.A.S Aportó la certificación con un NIT diferente y sin la suscripción del contador. Se requiere que el oferente soporte la acreditación del requisito en debida forma, acreditando los soportes requeridos para el contador. **7S** Efectuar S.A.S Aportó la certificación sin la suscripción del contador. Se requiere que el oferente soporte la acreditación del requisito en debida forma, acreditando los soportes requeridos para el contador.

14	Adjuntar la hoja de vida de la persona jurídica y el representante legal.		**8S**		**9S**	**8S** Novo Construcción y Diseño S.A.S No Aportó la hoja de vida de la Función Pública de su representante legal. Se requiere que el oferente soporte la acreditación del requisito en debida forma. **9S** Efectuar S.A.S No aportó la hoja de vida de la Función Pública de su Representante Legal. Se requiere que el oferente soporte la acreditación del requisito en debida forma.
15	Requisitos del SG-SST - Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Certificado de ARL de la implementación del SG-SST con calificación vigente no superior a un año basado en los criterios de la Resolución 312 de 2019, en donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento conforme a los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo el cual debe ser superior al 85%. - Procedimiento para reporte e investigación de accidentes e incidentes laborales. - Matriz de elementos de protección personal - Matriz de identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de controles de las actividades objeto del contrato. - Plan de Emergencias con las respectivas medidas preventivas y reactivas propias al contrato. - Programa de mantenimiento preventivo de maquinaria y equipos requeridos para el contrato y soportes que evidencien la implementación del mismo.		**10S**		**11S**	**10S** Novo Construcción y Diseño S.A.S Solo aportó el Certificado de ARL, Falta la demás documentación requerida. Se requiere que el oferente soporte la acreditación del requisito en debida forma. **11S** Efectuar S.A.S Solo aportó el Certificado de ARL, Falta la demás documentación requerida. Se requiere que el oferente soporte la acreditación del requisito en debida forma.

	En el caso de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe cumplir con lo estipulado anteriormente, ya que no exime a ninguno de sus integrantes en la responsabilidad en el cumplimiento del SG-SST y deben ser desarrollados en la implementación del proyecto.					
16	Anexo 1 – Carta de Presentación de la Propuesta. Debidamente diligenciado y suscrito por el oferente Según. Anexo 1. El representante legal deberá manifestar expresamente que ni la persona jurídica ni el representante legal se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la Ley, lo que se hará constar en la carta de presentación de la propuesta.	**12S**				**12S** No se aportó la acreditación del requisito. Se requiere que el oferente soporte la acreditación del requisito en debida forma. **NOTA:** Se recuerda que lo señalado por la norma es que, si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes, lo que no es aplicable para las empresas consorciadas.
17	Anexo 2 – Compromiso Anticorrupción	Cumple				
18	Anexo 4 – Compromiso Consorcial	Cumple				
19	Anexo 6 – Formato Inhabilidades e incompatibilidades para personas jurídicas	Cumple				
20	Anexo 8 – Pacto de Transparencia	Cumple				
21	Anexo 10 – Formato capacidad residual con sus respectivos soportes	**13S**				**13S** No se aportó la documentación que soporta la capacidad residual de conformidad con lo requerido en la invitación. Se requiere que el oferente soporte la acreditación del requisito en debida forma.
22	Capacidad Residual	**14S**				**14S** Para la verificación del

			presente requisito se requiere aportar la documentación requerida.
23	Anexo 11 – Autorización Tratamiento de Datos Personales	Cumple	
24	Compromiso acreditación de Perfiles requeridos	**15S**	**15S** En el compromiso solo se habla del personal de jardinería y pintura, pero no sobre reparaciones locativas. Se requiere que el oferente soporte la acreditación del requisito en debida forma.
25	Garantía de seriedad de la oferta.	Cumple	

RESULTADO: NO HABILITADO

b. LIDER SERVICIOS S.A.S

ÍTEM	REQUISITO	LIDER SERVICIOS SAS		OBSERVACIONES Y SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN (#S)
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Fotocopia de la cedula del representante legal de la persona jurídica	**X**		
2	Certificado de Existencia y Representación Legal (original) expedido por la Cámara de Comercio con una fecha de expedición no mayor a (30) días anteriores al cierre del proceso de selección, en donde conste que la duración de la persona jurídica no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un año (1) año más y que se encuentran constituida como mínimo con tres (03) años de antelación de la fecha límite para presentar las propuestas. Igualmente, se verificará que el objeto social del oferente esté relacionado con el objeto del presente proceso, so pena de ser rechazado.	**X**		
3	Acreditar mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal la suficiencia de la capacidad del	**X**		

	representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.			
4	En caso de que la propuesta sea firmada por apoderado, adjuntar poder debidamente autenticado.	N/A		
5	Propuesta económica conforme al Anexo estipulado por la entidad.	**X**		
6	Copia del Registro Único Tributario (RUT) con fecha de impresión actualizada (no mayor a 30 días calendario).	**X**		
7	Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y el representante legal	**X**		Consultados por la entidad,
8	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y el representante legal	**X**		Consultados por la entidad,
9	Certificado de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional: del representante legal	**X**		Consultados por la entidad
10	Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional del Representante Legal	**X**		Consultados por la entidad.
11	Tener definida la situación militar – anexar copia de la libreta militar o certificación si es menor de 50 años del representante legal	N/A		
12	El proponente deberá acreditar la experiencia requerida según corresponda conforme a lo requerido dentro de la Invitación.	**X**		
13	Anexo 9 A – Formato pagos de seguridad social y aportes legales personas jurídicas.	**X**		

	SEGURIDAD SOCIAL. PERSONA JURÍDICA Certificación expedida por el representante legal y contador (cuando no se tenga obligación de revisoría fiscal) o el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por los aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral en los últimos seis meses (6) a la fecha de cierre del proceso, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. Adicionalmente debe aportarse Copia de la Tarjeta Profesional de Contador, Certificado de la Junta Central de Contadores vigente y sin anotaciones de incumplimientos o restricciones y copia de la Cédula de Ciudadanía del Contador.			
14	Adjuntar la hoja de vida de la persona jurídica y el representante legal.	**X**		
15	Requisitos del SG-SST - Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Certificado de ARL de la implementación del SG-SST con calificación vigente no superior a un año basado en los criterios de la Resolución 312 de 2019, en donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento conforme a los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo el cual debe ser superior al 85%. - Procedimiento para reporte e investigación de accidentes e incidentes laborales. - Matriz de elementos de protección personal - Matriz de identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de controles de las actividades objeto del contrato. - Plan de Emergencias con las respectivas medidas preventivas y reactivas propias al contrato. - Programa de mantenimiento preventivo de maquinaria y equipos requeridos para el contrato y soportes que evidencien la implementación del mismo.	**X**		

	En el caso de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe cumplir con lo estipulado anteriormente, ya que no exime a ninguno de sus integrantes en la responsabilidad en el cumplimiento del SG-SST y deben ser desarrollados en la implementación del proyecto.			
16	Anexo 1 – Carta de Presentación de la Propuesta. Debidamente diligenciado y suscrito por el oferente Según. Anexo 1. El representante legal deberá manifestar expresamente que ni la persona jurídica ni el representante legal se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la Ley, lo que se hará constar en la carta de presentación de la propuesta.	**X**		
17	Anexo 2 – Compromiso Anticorrupción	**X**		
18	Anexo 4 – Compromiso Consorcial	N/A		
19	Anexo 6 – Formato Inhabilidades e incompatibilidades para personas jurídicas	**X**		
20	Anexo 8 – Pacto de Transparencia	**X**		
21	Anexo 10 – Formato capacidad residual con sus respectivos soportes	**X**		
22	Capacidad Residual	**X**		
23	Anexo 11 – Autorización Tratamiento de Datos Personales	**X**		
24	Compromiso acreditación de Perfiles requeridos	**X**		
25	Garantía de seriedad de la oferta.	**X**		

RESULTADO: HABILITADO

2. RECHAZOS

CONSORCIO OBRAS NACIONALES:

- **Anexo 2 – Oferta Económica**

Dentro del Anexo adjunto se encuentra que el oferente desatendió el formato establecido y modificó los ítems, incurriendo en las siguientes causales de rechazo:

"Cuando la propuesta no se ajuste a las exigencias de la invitación pública …"

"Cuando el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las unidades o cantidades señaladas y en general cuando desatienda el formato establecido"

"Cuando el proponente modifique, suprima, reemplace o altere las condiciones mínimas exigidas en la invitación pública."

“Cuando con la presentación de la propuesta los ítems del formulario de precios se omitan o modifiquen, en su denominación o descripción y las cantidades.”

Así las cosas, la propuesta presentada por el Consorcio Obras Nacionales es rechazada y se dará continuidad al proceso con el proponente Líder Servicios S.A.S

La presente acta se publica para los fines pertinentes y de la misma se dará traslado para efectos de presentar observaciones y las correspondientes subsanaciones hasta el día **quince (15) de mayo de 2023 a las 5:30 PM.**

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

Revisión componente Jurídico: Mónica Andrea Delgado Ocampo – Secretaria General

Revisión componente Técnico: Leonel Giraldo Arroyave – Profesional Universitario Organización Sistemas y Métodos

Revisión presupuestal y Financiera: Juan Pablo Salazar Gómez- Profesional Universitario Financiera

Apoyo revisión jurídica: Luisa Fernanda Guzmán Hernández – Abogada contratista

Apoyo revisión seguridad y salud en el trabajo: Maribel Aguirre Sánchez – Profesional SST contratista